

FUNDACIÓN
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

Cuentas Anuales
Ejercicio 2025

C/. Prolongación Pizarro, nº 24
Jerez de la Frontera
Telf. 956 18 32 74

N.I.F. G – 11.631.686

1

F.B.
 

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 1/38	

Juan Pedro Carrasco Martín
N.I.F.: 31.616.014F
R.D.A.C.: 23.259
R.E.A.: 7.336

Plaza Parque Capuchinos bl. 2 3ºB
11405 Jerez de la Frontera
Cádiz

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por auditor independiente

A los Patronos de la “FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ”

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la “Fundación Centro Español de Solidaridad Jerez”, que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

V.B.
[Firma]

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 2/38	

En cuanto a los posibles riesgos dignos de mención se encuentran:

Las incidencias en el tratamiento de las bases de datos sobre usuarios, que se minimiza contratando con un gabinete externo para cumplir con los requisitos de la Ley de Protección de Datos.
La pérdida de control en la gestión de los recursos financiados con ayudas públicas que se ha minimizado con la designación de un departamento específico para la gestión de los proyectos subvencionados con ayudas públicas.
Y la posibilidad de no alcanzar los objetivos propuestos asignados a cada proyecto de subvención que se minimiza asignando responsabilidades concretas a cada director de programa.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

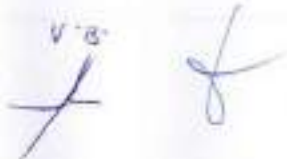
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

V-B


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 3/38	

Juan Pedro Carrasco Martín
N.I.F.: 31.616.014F
R.O.A.C.: 23.259
R.E.A.: 7.336

Plaza Parque Capuchinos bl. 2 3ºB
11405 Jerez de la Frontera
Cádiz

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Jerez de la Ftra. a 22 de mayo de 2026

Fdo. Juan Pedro Carrasco Martín
Inscrito ROAC nº 23.259. Miembro REA nº7.336
Plaza Parque Capuchinos bl. 2 3ºB
Jerez de la Frontera, 11405, Cádiz

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 4/38	

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.094.985,69	1.149.739,14
I. Inmovilizado intangible.	3.1 - 4	172.770,50	144.389,86
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	3.2 - 5	896.120,76	979.254,85
IV. Inversiones inmobiliarias.		5.787,03	5.787,03
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		20.307,40	20.307,40
B) ACTIVO CORRIENTE		594.605,70	376.101,64
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		371.751,08	220.513,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		7.277,23	62.277,23
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		215.577,39	93.311,07
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.689.591,39	1.525.840,78

5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 5/38



**BALANCE ABREVIADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.270.714,98	1.161.471,82
A-1) Fondos Propios		1.207.308,84	1.121.610,05
I. Dotación fundacional/Fondo social.	6	3.005,06	3.005,06
II. Reservas.		213.759,42	213.759,42
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		904.845,57	973.070,21
IV. Excedentes del ejercicio.	2	85.698,79	-68.224,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	6	63.406,14	39.861,77
B) PASIVO NO CORRIENTE		151.713,00	190.277,59
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.		151.713,00	190.277,59
2. Acreedores por Arrendamiento Financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		267.163,41	174.327,45
I. Provisiones a corto plazo.	7		
II. Deudas a corto plazo.		35.763,61	59.637,92
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por Arrendamiento Financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	7		0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-acreedores.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Proveedores.	7		0,00
2. Otros acreedores.	7	122.293,33	64.230,37
VI. Periodificaciones a corto plazo.	7	109.106,47	50.459,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.689.591,39	1.526.076,86

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 6/38	

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia.		1.202.645,22	1.231.099,40
a) Cuotas de usuarios y afiliados		229.248,68	406.156,78
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		106.170,92	102.139,53
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio.		867.225,62	722.803,09
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2. Gastos por ayudas y otros.			
a) Ayudas monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.			
6. Otros ingresos de la actividad.			0,00
7. Gastos de Personal.		-1.148.046,56	-1.083.137,16
8. Otros gastos de la actividad.		-156.503,45	-161.576,63
9. Amortización del inmovilizado.		-41.604,34	-44.824,51
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			1.803,04
11. Exceso de provisiones.			
12 Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado.		233.691,50	0,00
13. Otros resultados		1.117,05	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		91.299,42	-56.635,86



	2025	2024
13. Ingresos financieros.	3.086,31	0,00
14. Gastos financieros.	-8.686,94	-11.588,78
15. Variaciones de valor razonables en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-5.600,63	-11.588,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	85.698,79	-68.224,64
18. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	85.698,79	-68.224,64

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 8/38



MEMORIA ABREVIADA
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ
EJERCICIO 2025

V.º



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 9/38	

Nº Reg. Entrada: 202699907437539. Fecha/Hora: 19/06/2026 11:19:04

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2025

1. Actividad de la entidad.

Fundación Centro Español de Solidaridad Jerez (C.E.S.JEREZ) se constituyó como Fundación el 26 de Junio de 1990, según consta en escritura pública realizada ante el Notario D. Enrique Blázquez Sánchez.

Su domicilio social se encuentra en la calle Prolongación Pizarro, nº 24 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El objetivo social es particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, de acuerdo con el método terapéutico conocido por PROYECTO HOMBRE y, en general, al estudio, prevención y erradicación de las drogodependencias y de las problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social.

Es por tanto una organización de naturaleza fundacional y benéfico asistencial, constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio estará afectado de modo duradero a la realización de fines de interés general, propios de la Fundación.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

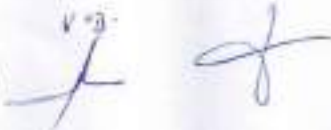
La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

10 

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXB4ZLG6XS6	PÁG. 10/38	

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Hay que tener en cuenta la Resolución de 19 de julio de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se somete a información pública la modificación de la Norma Técnica de Auditoría sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento publicada por resolución del 31 de mayo de 1993 y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En este sentido, si del análisis de las cuentas anuales pudieran desprenderse dudas sobre la continuidad de la entidad, el auditor debe exigir que se desglose adecuadamente los factores que originan dicha duda y aquellos que la mitigan. Si dicha información no se incluye en la memoria, el auditor tendrá que expresar en el informe una salvedad por falta de información necesaria para una adecuada interpretación y comprensión de las cuentas anuales. Esta Norma Técnica y la Resolución expone posibles circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda, así como las mitigantes.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

11  

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 11/38



3. Aplicación de excedente del ejercicio.

La Junta del Patronato, propone a la Junta de Fundadores, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

El presente ejercicio ha arrojado un resultado positivo de 85.698,79 euros, el cual se propone aplicar según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en los Textos Refundidos aprobados por el ICAC el 23 de marzo de 2013, en los cuales se establecen los Planes Generales de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero. Se propone que la totalidad del resultado positivo del ejercicio se destine a la Reserva de Fines fundacionales.

Así pues, en este ejercicio, el importe destinado a fines fundacionales ha sido superior al 70% del Resultado del ejercicio, es por lo que se da fiel cumplimiento al requisito establecido en la Ley 10/2.005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

APLICACIÓN DE LOS FONDOS A LOS FINES FUNDACIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2025

Los gastos reflejados en la contabilidad son los relacionados con las distintas actividades dirigidas al cumplimiento de los fines fundacionales, y que tienen el desglose, que en el cuadro siguiente se recoge, mientras que las inversiones del ejercicio han sido en otras instalaciones.

ACTIVIDADES FUNDACIONALES	GASTOS	INVERSIONES
Gastos de personal	1.148.046,56	
Otros gastos de la actividad	156.503,45	
Amortizaciones	41.604,34	
Altas Inmovilizado Intangible		21.562,54
Altas Otras Instalaciones		1.452,00
Altas Equipos proceso inf.		3.200,00
Altas Elementos transporte		13.728,58
TOTAL	1.346.154,35	39.943,12
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	1.386.097,47	

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	50 años	2,00%
Aplicaciones informáticas	5 años	20,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones Administrativas.

Corresponde a la inversión efectuada en la construcción y puesta en funcionamiento de la casa de Comunidad Terapéutica en los terrenos cedidos con derecho al uso por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, ubicados en Los Gardiagos. Se le aplica un 2% de amortización anual.

b) Aplicaciones informáticas.

Está valorada al precio de adquisición de los programas informáticos que la empresa ha adquirido. Se le aplica un 20% de amortización anual.



4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 14/38



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50 años	2,00%
Otras Instalaciones	5 años	20,00%
Mobiliario	10 años	10,00%
Equipos Procesos de Información	5 años	20,00%
Fotocopiadora	8 años	12,50%
Elementos de Transporte	5 años	20,00%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

13
f

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

16

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 16/38



4.5. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Intangible:

Partidas	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por transf. o traspaso de cuenta	Salidas, Bajas o Deducciones	Disminuciones por transf. o traspaso a otra cuenta	Saldo final
Concesiones Administrativas	403.079,71	21.562,54				424.642,25
Aplicaciones informáticas	226,10					226,10
TOTAL	403.305,81	21.562,54				424.868,35
Amortizaciones	-258.915,95	-25.351,13				-284.267,08
TOTAL (VALOR NETO CONTABLE)	144.389,86	-3.788,59				140.601,27

Inmovilizado Material:

Partidas	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por transf. o traspaso de cuenta	Salidas, Bajas o Deducciones	Disminuciones por transf. o traspaso a otra cuenta	Saldo final
Construcciones	1.011.676,42			-165.398,29		846.278,13
Otras instalaciones	78.937,79	1.452,00				80.389,79
Mobiliario y Enseres	22.600,50					22.600,50
Equipos para procesos de información	25.899,41	3.200,00				29.099,41
Elementos de transporte	38.923,10	13.728,58				52.651,68
TOTAL	1.178.037,22	18.380,58	0,00	-165.398,29	0,00	1.031.019,51

El detalle de las amortizaciones se resume en el siguiente cuadro:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 18/38	

Partidas	Saldo inicial	Dotación	Reducción	Saldo final
Construcciones	76.890,67	0,00	-76.890,67	0,00
Otras Instalaciones	43.885,89	8.999,22		52.885,11
Mobiliario	17.544,13	2.145,19		19.689,32
Equipos p.p.información	21.538,60	1.633,83		23.172,43
Elementos de transporte	38.923,08	228,81		39.151,89
TOTAL	198.782,37	13.007,05		134.898,75

Los bienes comprendidos en Inversiones Inmobiliarias corresponden a:

Los bienes comprendidos en Inversiones Inmobiliarias corresponden a unos terrenos situados en Madrid que proviene de una donación recibida por herencia y cuyo valor se estima en 5.787,03 € según se desprende del legado recibido, que adjudica a la Fundación la treintaseisava parte de los terrenos legados. La intención de la Entidad será enajenar este bien lo antes posible y dedicar su importe a los fines de la Fundación.

En 2025, se ha materializado la venta del inmueble propiedad de la Fundación situado en la Plaza Carrizosa. Esta operación ha arrojado un resultado positivo de 233.691,50 euros una vez descontados los gastos ocasionados por la transmisión y el valor neto de dicho inmueble por el que estaba recogido en la contabilidad.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.11 del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024:	220.749,42
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025:	371.751,08
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025:	371.751,08

7. Pasivos corrientes

Deudas a Corto Plazo: 59.048,41

- Deuda con Hacienda Pública 29.741,22
- Deuda con la Seguridad Social 29.307,19

Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar:

Proveedores diversos por servicios propios de la actividad 3.829,65



8. Fondos propios.

A) El **Fondo Social** a 31 de Diciembre está compuesto por aportaciones efectuadas por los Fundadores de acuerdo con los Estatutos aprobados en su día y de acuerdo con la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre sobre Fundaciones.

B) El importe recogido en el Pasivo del balance, en el epígrafe **A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos** corresponde a las siguientes subvenciones:

1.- Subvención de capital, concedida en el año 1994, por importe de 15.000.000 Ptas. (90.151,82 Euros), otorgada por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Tiene carácter de no reintegrable y se valora por el importe concedido. Se imputa un 2% de amortización al resultado del ejercicio de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dicha subvención, que fue, la construcción de la casa de Comunidad Terapéutica en terrenos cedidos con derecho al uso durante 50 años por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Además, en 2025, se han recibido dos subvenciones en capital por parte de la Junat de Andalucía, una para la instalación de placas solares por 7.200 euros y otra para la renovación de puertas y ventanas en la comunidad terapéutica por 18.907,63 euros.

El saldo de todas ellas a 31 de diciembre de 2025 es de 63.406,14 euros.

9. Situación fiscal.

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2025 actividades no exentas.

20

1.º B.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 20/38



10. Gastos.

En relación a la partida 7. Gastos de Personal recogida en el Debe de la cuenta de Resultados, su desglose es el siguiente:

- Sueldos y Salarios.....	801.414,59
- Sueldos y Salarios FSE-INSOLA.....	83.108,28
- Cargas Sociales:	
- Seguridad Social	228.635,93
- Seguro Sociales FSE-INSOLA.....	26.719,58
- Becas, Formación e Indemnizaciones.	<u>8.168,18</u>

TOTAL 1.148.046,56

11. Otra información.

11.1. Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Equipo de Dirección	5	6
Trabajadores Sociales	7	11
Educadores Sociales	8	9
Psicólogos/as	4	4
Monitores/as	5	5
Auxiliares Técnicos Educativos	0	3
Controladores	0	0
Administrativos/as	3	3
Médico	1	1
Educadora	1	
Psicopedagoga	1	1
Total empleo medio	35	43

11.2. Hechos posteriores.

Información sobre la naturaleza y consecuencias financieras los hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta resultados o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.



11.3. Otra información.

Cualquier otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad, así como cualquier otra información que la Fundación considere oportuno suministrar de forma voluntaria.

12. Cuadro de Financiación

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2025
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		85.698,79
2. Ajustes del resultado		-186.486,53
a) amortización del inmovilizado +		41.604,34
b) correcciones valorativas por deterioro		0,00
c) variaciones de provisiones.		0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		-233.691,50
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00
g) ingresos financieros (-)		-3.086,31
h) gastos financieros +		8.686,94
i) diferencias de cambio		0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.		0,00
k) otros ingresos y gastos		0,00
3. Cambios en el capital corriente		-34.291,39
a) existencias		0,00
b) deudores y otras cuentas a cobrar		-151.237,74
c) otros activos corrientes		0,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar		58.299,04
e) otros pasivos corrientes		58.647,31
f) otros activos y pasivos no corrientes		0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-5.600,63
a) pagos de intereses (-)		-8.686,94
b) cobros de dividendos +		0,00
c) cobros de intereses +		3.086,31
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		0,00
e) Otros pagos (cobros)		0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación		-140.679,76
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	22	-53.731,77

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 22/38



a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00
b) Inmovilizado intangible	-53.731,77
c) Inmovilizado material	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00
e) otros activos financieros	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
g) otros activos	0,00
	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	355.572,38
a) Empresas del grupo y asociadas.	55.000,00
b) Inmovilizado intangible	0,00
c) Inmovilizado material	300.572,38
d) Inversiones inmobiliarias	0,00
e) otros activos financieros	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
g) otros activos	0,00
	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	301.840,61
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	23.544,37
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00
Disminuciones de capital	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00
Cambio en las reservas.	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	23.544,37
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-62.438,90
a) Emisión	
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00
	
	
b) devoluciones y amortización de	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 23/38	

1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-62.438,90
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
a) Dividendos (-)	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-38.894,53
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	122.266,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	93.311,07
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	215.577,39
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	122.266,32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 24/38



13. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto se confeccionará un documento en el que se indicará para los distintos elementos patrimoniales que los Protectorados determinen en función, entre otros criterios, de su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento
- Fecha de adquisición
- Valor contable
- Variaciones producidas en la valoración.
- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.

[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature or a placeholder for a signature.]

[Handwritten signature and initials.]

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 25/38



FUNDACIÓN
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

**Inventarios
Ejercicio 2025**

C/. Prolongación Pizarro, nº 24
Jerez de la Frontera
Telf. 956 18 32 74

N.I.F. G – 11.631.686

26
 

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 26/38	

INVENTARIO GENERAL de la FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ, en abreviatura (C.E.S.JEREZ), a la finalización del ejercicio económico de 2024, el día 1 de Enero de 2025, sita en Jerez de la Frontera, en c/. Prolongación Pizarro, nº 24, constituida como organización de naturaleza fundacional y benéfico asistencial, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado de modo duradero a la atención integral a las personas drogodependientes de acuerdo con el método terapéutico conocido por "Proyecto Hombre"; y en general al estudio, prevención y erradicación de las drogodependencias y de las problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social. Su patrimonio a dicha fecha se compone de los elementos que se detallan a continuación, ordenados en sus grandes masas patrimoniales.

ACTIVO

CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	144.389,86
Edificio construido en terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez para casa de Comunidad Terapéutica, valorada en	403.079,71
Amortización acumulada	-258.689,85
CONSTRUCCIONES	934.785,77
Edificio rehabilitado para ubicar el Centro de Reinserción.	1.011.676,42
Amortización Acumulada	-76.890,65
OTRAS INSTALACIONES	35.051,90
Vicenluc Bombas Comunidad	4.992,22
Cybersur- Rack	771,86
Cybersur- Centralita Corredera	4.032,33
Centralita Pabx3 RTB+8 Ext HIBRIDAS (c/Pizarro)	1.164,02
Elementos anteriores amortizados	
Acumuladorsolar 1000 lts. E Instalación	3.823,60
Contestador Automático (c/Pizarro)	157,30
Caldera Solar y Placas en Comunidad	14.501,20
Máquina aire acondicionado e instalación PM	2.178,00
Aire acondicionado 2ª mano Comunidad	874,00
Lavadora Indesit 9K- Comunidad	328,00
Luces LED 12 Watios (c/Pizarro)	814,33
Cámara Frigorífica CT	3.569,50
Instalación Seguridad Nueva Sede (C/Prolongacion Pizarro)	9.872,80
Instalacion Seguridad CT (1/05/2024)	1.834,86
Cámara Frigorífica CT (01/08/2024) Friodoñana	4.649,21
Placas Solares CT y Pizarro (04/01/2024) Cadifone	25.373,66
Amortización Acumulada	-43.885,89
MOBILIARIO	5.056,37
Mobiliario de Dirección y Admón.	2.430,57
Mobiliario casa de Acogida	259,09
Mobiliario de casa de Reinserción	796,00
Mobiliario y Enseres de Comunidad Terapéutica	18.622,37
Mobiliario y Enseres de P.Apoyo	492,47
Amortización Acumulada	-17.544,13
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	4.360,81
Ordenadores, impresoras, fax, fotocopadoras	25.899,41
Amortización Acumulada	-21.538,60
	-198.782,37

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 27/38



ELEMENTOS DE TRANSPORTE		0,00
Vehículo 3548-FZR	13.500,00	
Vehículo 7489-GXC	16.000,00	
Vehículo 8303-HTS	8.720,57	
Vehículo CA-6897-AS	702,53	
Amortización Acumulada	-38.923,10	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		20.307,40
Fianzas constituidas a largo plazo	20.307,40	
INVERSIONES INMOBILIARIAS		5.787,03
Inversiones en Terrenos y Bienes naturales	5.787,03	
DEUDORES		220.513,34
Deudores pendientes de cobrar:		
Deudores	15.083,47	
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	205.429,87	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		62.277,23
Acciones Banco Santander	7.277,23	
Imposiciones a plazo fijo	55.000,00	
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C, A LA VISTA		92.850,89
Saldo a n/favor en c/c. Bancarias a la vista:		
La Caixa c/c nº 574910	55.668,65	
La Caixa c/c nº 578376	28.741,46	
La Caixa c/c nº 247983	0,00	
Ibercaja	190,99	
Caja Rural del Sur	8.249,79	
CAJA		460,18
Dinero en metálico depositado en caja en moneda nacional:		
Caja de Acogida	0,00	
Caja de Administración	0,01	
Caja de Comunidad Terapéutica	241,06	
Caja de Proyecto Hombre Cádiz	181,04	
Caja de CT Menores	0,00	
Tarjeta Prepago Caixa	38,07	
TOTAL ACTIVO	1.525.840,78	

1-3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXB4ZLG6XS6

PÁG. 28/38



PATRIMONIO NETO

DOTACIÓN FUNDACIONAL		3.005,06
RESERVAS		213.759,42
EXCEDENTE DE EJERCICIOS		904.845,57
Excedente de ejercicios anteriores	973.070,21	
Resultado del ejercicio	-68.224,64	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		39.861,77
Subvenciones de AAPP	39.861,77	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.161.471,82	

PASIVO

ACREEDORES Y DEUDAS A L/P		190.277,59
ACREEDORES Y DEUDAS A C/P		174.091,37
Deudas a c.p. entidades crédito	59.637,92	
Acreedores por prestación de servicios	13.894,97	
Ingresos anticipados	50.459,16	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	24.790,24	
Organismos de la Seguridad Social acreedores	25.309,08	
TOTAL PASIVO	364.368,96	

NETO

TOTAL ACTIVO	1.525.840,78
TOTAL PASIVO	364.368,96
PATRIMONIO NETO	1.161.471,82

A los efectos que procedan, firmo, en mi calidad de Presidente del Patronato de la Fundación Centro Español de Solidaridad Jerez (C.E.S.JEREZ), el presente INVENTARIO, en Jerez de la Frontera, a 31 de Diciembre de 2025.


Fdo. Antonio Navarro Antón

INVENTARIO DETALLADO DEL INMOVILIZADO A 1 DE ENERO DE 2025

ELEMENTOS	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA/DOTACION	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				
Edificio para Comunidad Terapéutica, construido sobre terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por 75 años, según contrato de Concesión Administrativa suscrito con la Gerencia municipal de Urbanismo el 4 de mayo de 1994.				
Construido en 1994	1994	339.925,28	-31.776,15	
Terminación construcción	1995	11.967,00		
Mejoras Nieve de taller y Canalizaciones	1997	17.903,33		
Colocación Ascensor	2008	10.544,85		
Ampliación para Casa de Menores	23/09/2009	2.280,44		
Nuevaiqueta desagüe a red general	31/03/2011	7.285,15		
Mejoras de baños	13/12/2013	2.968,70		
Mejora armarios y puertas baños	08/07/2019	10.183,98		
VALOR CONTABLE TOTAL		403.079,71	-208.915,95	661.595,66
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Software Dono- Técnicaite Fundsa	08/06/2011	226,10		226,10
VALOR CONTABLE TOTAL		226,10	0,00	226,10
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE		403.305,81	-208.915,95	144.389,86
INMOVILIZADO MATERIAL				
CONSTRUCCIONES				
Edificio en Plaza de Carrizosa nº 2 y 4, para Reinserción con la siguiente descripción registral: Plaza de Carrizosa nº 2, Tomo 1562, Folio 33, Finca nº 3475 Plaza de Carrizosa nº 4, Tomo 1538, Folio 173, Finca nº 3477				
Construcción	30/09/1999	151.187,11		
Minuta arquitecto	31/12/2000	5.826,20		
Colocación Puerta comedera	09/03/2006	867,68		
Mejora Acorado CT	21/05/2021	7.417,30		
Edificio Nueva Sede C/Prolongación Pizarro nº24		848.278,13		
VALOR CONTABLE TOTAL		1.011.676,42	-76.890,67	934.785,75
OTRAS INSTALACIONES				
Vicentac Bombas Comunidad	20/11/2014	4.982,22		
Cybersun- Rack	19/03/2014	771,88		
Cybersun- Centralita Comedera	28/04/2014	4.092,33		
Centralita Pabx3 RTB+8 Ext HBRIDAS (c/Pizarro)		1.164,02		
Elementos anteriores amortizados				
Acumulador solar 1000 ba. E. Instalación	06/07/2017	3.823,60		
Contestador Automático (c/Pizarro)	12/02/2018	157,30		
Caldera Solar y Placas en Comunidad	24/12/2018	14.601,20		
Máquina aire acondicionado e instalación FM	27/06/2019	2.178,00		
Aire acondicionado 2ª mano Comunidad	10/03/2020	874,00		
Lavadora Indesit 9K- Comunidad	13/07/2020	328,00		
Luces LED 12 Watts (c/Pizarro)	24/07/2020	814,33		
Cámara Frigorífica CT	28/04/2022	3.589,50		
Instalación Seguridad Nueva Sede (C/Prolongación Pizarro)	28/04/2023	9.872,80		
Instalación Seguridad CT (10/5/2024)	01/05/2024	1.834,88		
Cámara Frigorífica CT (D1/08/2024) Frío doñana	01/08/2024	4.649,21		
Placas Solares CT y Pizarro (04/01/2024) Cadifone	04/01/2024	25.373,86		
VALOR CONTABLE TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES		78.937,78	-43.885,89	35.051,89
MOBILIARIO Y ENSERES				
MOBILIARIO Y ENSERES (Acogida)				
Ventiladores	30/06/2003	197,68		
Destrucción de papel	28/11/2007	61,41		
Total MOBILIARIO (Acogida)		259,09		
MOBILIARIO Y ENSERES (Comunidad Terapéutica)				
Televisor SONY 28 P	16/07/1996	750,68		
Lavavajillas	17/08/2003	1.392,00		
Lavadora	11/04/2005	380,00		
Fotocopiadora SHARP AR M165	27/03/2006	1.000,00		
Lavadora BS BLF 1008	31/10/2007	199,00		
Ventiladores	27/08/2012	120,00		
Lavadora Apell Aem 128	15/11/2012	329,00		
Secadora Apell aps 61E	15/11/2012	189,00		
Aire Acondicionado AA-RS 18UD	11/02/2013	713,90		
Baldera	02/08/2013	300,00		
2 Split Aire Acondicionado	27/07/2016	665,50		
Cocina 4 fuegos c/horno	03/10/2018	1867,35		
Colchones CT	24/01/2022	5960,20		
Electrodomesticos	31/01/2022	2249,00		
Armarios CT	17/07/2023	478,80		
Tableros sala ordenadores	06/07/2023	316,99		
Cocina Nueva Sede Ikes	10/07/2023	542,95		
Congelador MSH	18/07/2023	889,00		
Triturador MSH	18/07/2023	499,00		
Total MOBILIARIO (Comunidad Terapéutica)		18.622,37		
MOBILIARIO Y ENSERES (Reinserción)				
Aire Acondicionado Equipo PHAV12 3000	07/05/2008	796,00		
Total MOBILIARIO (Reinserción)		796,00		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 30/38



MOBILIARIO Y ENSERES (Dirección y Administración)				
Fotocopiadora	31/12/2023	1.357,49		
Fax Láser OKI Okifax 180	27/04/2029	215,00		
Ventiladores	12/09/2014	49,80		
Split Aire Acondicionado Dirección	27/07/2016	808,28		
Total MOBILIARIO (Dirección y Administración)		2.430,57		
MOBILIARIO Y ENSERES (P. Apoyo)				
Aire Acondicionado P. Apoyo	23/10/2018	302,50		
Condensador Aire Acondicionado	23/10/2018	189,97		
Total MOBILIARIO (P. Apoyo)		492,47		
TOTAL MOBILIARIO Y ENSERES		22.600,50	-17.544,13	5.056,37
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN				
Impresora laser 1300	07/11/2003	484,52		
Cañón de retroproyector VENQ PS 2140 DLP	20/02/2008	624,08		
Monitor IMAX 17" TFT, para Dirección	23/06/2006	169,00		
Ordenador Intel Pentium4 2.80GH, para C.Terapeutica	31/10/2006	449,00		
Ordenador PC BOX, Monitor 17" TFT a impresora EPSON, para	28/12/2006	702,75		
3 Ordenadores Intel Core 2 Duo E320	23/11/2007	1.879,20		
4 Ordenadores Intel DualCore 2140 80GB	23/11/2007	3.180,80		
Monitor TFT 17" PROVIEW 8ms.	23/11/2007	179,60		
Disco duro externo	31/07/2009	75,63		
Fax para Punto de Información de Cádiz	27/04/2011	117,60		
Ordenador para P. Apoyo	05/05/2011	257,00		
Fotocopiadora Sharp Ar-M155	05/07/2011	177,00		
Ordenador Cpu para Administración	31/01/2012	399,00		
Impresora Multifuncion OKI MB280	09/05/2012	199,00		
Impresora Epson Stylus SX130	29/05/2012	45,31		
3 Cpu y 2 Monitores	15/06/2012	239,68		
CPU Intel Core i3 Dirección	17/03/2014	296,82		
Fax Brother Acogida	20/03/2014	71,00		
Ordenador PC Fujitsu 530 (Admon)(8-7-2015)	08/07/2015	180,39		
Ordenador PC Fujitsu 530 (P. Joven)(8-7-2015)	08/07/2015	180,39		
Ordenador PC Fujitsu 530 (Menores)(8-7-2015)	08/07/2015	180,39		
Ordenador PC Fujitsu 530 (PhCadiz)(20-8-2015)	20/08/2015	180,39		
Impresora Multifuncion Brother MFC-L8650CDW (Admon)	11/09/2015	546,00		
CPU y Monitor (Prision)	20/05/2016	320,76		
Ordenador Portatil Asus (P. Apoyo)	15/10/2016	299,00		
Ordenador,Monitor,Teclado-Home Line IS (CT)	10/10/2016	450,00		
CPU Intel Core i3 3MB (Administración)	01/02/2018	341,00		
Monitor Acer 18,5"	31/03/2018	85,00		
CPU i3 4170 3,7 y Monitor Led (P. Joven)	29/05/2017	435,00		
Monitor Led 18,5" (Prevención)	29/05/2017	85,00		
Portatil Lenovo 13" i5 4GB 500GB (Dirección)	14/11/2017	603,10		
Impresora CT Brother DCP-L8600DW	03/01/2018	487,94		
Proyector Acer y Pantalla	15/01/2018	405,00		
CPU i3 3.8GHZ Prevencion	08/02/2018	491,34		
CPU Intel core i3 Subvenciones	21/02/2018	339,25		
Disco duro externo Comunicaciones y voluntariado	22/03/2018	61,86		
Portatil Prevencion HP i3 4GB	18/04/2018	405,69		
Portatil Cádiz	04/12/2018	416,59		
CPU MCM Comunicación	14/03/2019	699,74		
CPU Intel core i7 Administración	29/04/2019	960,45		
Portatil P. Joven	21/02/2020	489,00		
Fotocopiadora P. Joven	05/03/2020	496,00		
Portatil Coordinación	11/03/2020	449,97		
Impresora HP Laserjet Cádiz	17/07/2020	144,99		
Móvil Xiaomi Redmi 9 5Gb RAM	02/10/2020	119,00		
PC Central Cádiz	27/04/2021	585,00		
Ordenación Dirección i5	15/05/2021	475,00		
Monitor Asus 21,5". Subvenciones	03/05/2021	124,00		
Portatil Lenovo i5 16,6" (16-02-22)	16/02/2022	639,00		
Intel Core i5 (16/02/22)	16/02/2022	565,00		
Intel Core i5 (16/02/22)	16/02/2022	566,00		
Monitor LG 21,5" (16/02/22)	16/02/2022	129,00		
Monitor LG 21,5" (16/02/22)	16/02/2022	129,00		
CPU Intel Celeron y Monitor 21,5" (19/09/22)	19/09/2022	513,30		
Portatil i7 8GB 15,6" (19/09/22)	19/09/2022	780,00		
CPU Intel Celeron (19/09/22)	19/09/2022	358,50		
CPU Intel Celeron (19/09/22)	19/09/2022	358,50		
Portatil Lenovo i5 15,6" (02/11/22)	02/11/2022	689,00		
2 CPU Intel Core y Monitor 21,5" (02/11/22)	02/11/2022	1.450,20		
TOTAL EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		25.899,41	-21.538,60	4.360,81
ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
Furgoneta - 3548 FZR	01/12/2008	13.500,00	13.500,00	0,00
Fiat Punto 1.2 - 8303 HTS	30/11/2013	8.720,57	8.720,57	0,00
Furgoneta Transit 7489 GXC	08/06/2015	16.000,00	16.000,00	0,00
Coche Volkswagen CA-8897AS	24/07/2015	702,63	702,63	0,00
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE		38.923,10	-38.923,10	0,00
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL		1.178.037,22	-198.782,39	979.254,84
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
INVERSION EN TERRENOS				
Finca 31.553 Madrid (1/36 parte)	01/01/2020	5.787,03		5.787,03
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		5.787,03	0,00	5.787,03
TOTAL INMOVILIZADO		1.687.130,08	-487.698,34	1.129.431,73



INVENTARIO GENERAL de la FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ, en abreviatura (C.E.S.JEREZ), a la finalización del ejercicio económico de 2025, el día 31 de Diciembre de 2025, sita en Jerez de la Frontera, en c/. Prolongación Pizarro, nº 24, constituida como organización de naturaleza fundacional y benéfico asistencial, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado de modo duradero a la atención integral a las personas drogodependientes de acuerdo con el método terapéutico conocido por "Proyecto Hombre"; y en general al estudio, prevención y erradicación de las drogodependencias y de las problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social. Su patrimonio a dicha fecha se compone de los elementos que se detallan a continuación, ordenados en sus grandes masas patrimoniales.

ACTIVO

CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	172.770,50
Edificio construido en terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez para casa de Comunidad Terapéutica, valorada en	424.868,35
Amortización acumulada	-252.097,85
CONSTRUCCIONES	846.278,13
Edificio Sede	897.054,81
Amortización Acumulada	-50.776,68
OTRAS INSTALACIONES	27.504,70
Vicenluc Bombas Comunidad	4.992,22
Cybersur- Rack	771,86
Cybersur- Centralita Corredera	4.032,33
Centralita Pabx3 RTB+8 Ext HIBRIDAS (c/Pizarro)	1.164,02
Elementos anteriores amortizados	
Acumuladorsolar 1000 lts. E instalación	3.823,60
Contestador Automático (c/Pizarro)	157,30
Caldera Solar y Placas en Comunidad	14.501,20
Máquina aire acondicionado e instalación PM	2.178,00
Aire acondicionado 2ª mano Comunidad	874,00
Lavadora Indesit 9K- Comunidad	328,00
Luces LED 12 Watios (c/Pizarro)	814,33
Cámara Frigorífica CT	3.569,50
Instalación Seguridad Nueva Sede (c/Prolongacion Pizarro)	9.872,80
Instalacion Seguridad CT (1/05/2024)	1.834,86
Cámara Frigorífica CT (01/08/2024) Frigorifera	4.649,21
Placas Solares CT y Pizarro (04/01/2024) Cadifone	25.373,66
Bomba Trituradora Trifásica marca espa	1.452,00
Amortización Acumulada	-52.885,09
MOBILIARIO	2.911,18
Mobiliario de Dirección y Admón.	2.430,57
Mobiliario casa de Acogida	259,09
Mobiliario de casa de Reinserción	796,00
Mobiliario y Enseres de Comunidad Terapéutica	18.622,37
Mobiliario y Enseres de P.Apoyo	492,47
Amortización Acumulada	-19.689,32
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	5.926,98
Ordenadores, impresoras, fax, fotocopadoras	25.899,41
Garplus 4 CPU	3.200,00
Amortización Acumulada	-23.172,43

ELEMENTOS DE TRANSPORTE		13.499,77
Vehículo 3548-F2R	13.500,00	
Vehículo 7489-GXC	16.702,53	
Vehículo 8303-HTS	8.720,57	
Vehículo 9006NGZ	13.728,58	
Amortización Acumulada	-39.151,91	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		20.307,40
Fianzas constituidas a largo plazo	20.307,40	
INVERSIONES INMOBILIARIAS		5.787,03
Inversiones en Terrenos y Bienes naturales	5.787,03	
DEUDORES		371.751,08
Deudores pendientes de cobrar.		
Deudores	28.625,36	
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	343.125,72	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		7.277,23
Acciones Banco Santander	7.277,23	
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C, A LA VISTA		215.232,69
Saldo a n/favor en c/c. Bancarias a la vista:		
La Caixa c/c nº 574910	146.675,42	
La Caixa c/c nº 578376	59.300,51	
La Caixa c/c nº 247983	0,00	
Unicaja	8.500,00	
Ibercaja	190,99	
Caja Rural del Sur	565,77	
CAJA		344,70
Dinero en metálico depositado en caja en moneda nacional:		
Caja de Acogida	0,00	
Caja de Administración	0,01	
Caja de Comunidad Terapéutica	-124,68	
Caja de Proyecto Hombre Cádiz	431,30	
Caja de CT Menores	0,00	
Tarjeta Prepago Caixa	38,07	
TOTAL ACTIVO	1.689.591,39	



PATRIMONIO NETO

DOTACIÓN FUNDACIONAL		3.005,06
RESERVAS		213.759,42
EXCEDENTE DE EJERCICIOS		990.544,36
Excedente de ejercicios anteriores	904.845,57	
Resultado del ejercicio	85.698,79	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		63.406,14
Subvenciones de AAPP	63.406,14	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.270.714,98	

PASIVO

ACREEDORES Y DEUDAS A L/P		151.713,00
ACREEDORES Y DEUDAS A C/P		267.163,41
Deudas a c.p. entidades crédito	35.763,61	
Acreedores por prestación de servicios	63.244,92	
Ingresos anticipados	109.105,47	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	29.741,22	
Organismos de la Seguridad Social acreedores	29.307,19	
TOTAL PASIVO	418.876,41	

NETO

TOTAL ACTIVO	1.689.591,39
TOTAL PASIVO	418.876,41
PATRIMONIO NETO	1.270.714,98

A los efectos que procedan, firmo, en mi calidad de Presidente del Patronato de la Fundación Centro Español de Solidaridad Jerez (C.E.S.JEREZ), el presente INVENTARIO, en Jerez de la Frontera, a 31 de Diciembre de 2025.

Fdo. Antonio Navarro Antón



INVENTARIO DETALLADO DEL INMOVILIZADO A 31 DE ENERO DE 2025

ELEMENTOS	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA/DOTACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				
Edificio para Comunidad Terapéutica, construido sobre terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por 75 años, según contrato de Concesión Administrativa suscrito con la Gerencia municipal de Urbanismo el 4 de mayo de 1994.				
Construido en 1994	1994	339.925,26	-31.776,15	
Terminación construcción	1995	11.997,00	-212.677,90	
Mejoras Nave de taller y Canalización	1997	17.993,33	-7.417,70	
Colocación Ascensor	2008	10.544,85		
Ampliación para Cese de Menores	23/03/2009	2.290,44		
Nueva arqueta desagüe a red general	31/03/2011	7.296,15		
Mejoras de baños	13/12/2013	2.988,70		
Mejora armarios y puertas baños	08/07/2019	10.183,68		
Verdanas VERSAN CT	11/06/2025	4.820,54		
Puertas Versan CT	19/06/2025	9.702,39		
Versan Puertas CT	20/06/2025	815,50		
Versan Verdanas CT	04/07/2025	2.055,94		
Versan Verdanas CT	04/07/2025	4.158,17		
VALOR CONTABLE TOTAL		424.642,28	-261.871,75	172.770,53
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Software Dono-Technosite Funda	08/06/2011	226,10	-226,10	452,20
VALOR CONTABLE TOTAL		226,10	-226,10	452,20
TOTALES INMOVILIZADO INTANGIBLE		424.868,38	-262.097,85	173.222,73
INMOVILIZADO MATERIAL				
CONSTRUCCIONES				
Construcción	30/06/1999	0,00	104.888,78	
Minuta arquitecto	31/12/2000	0,00		
Colocación Puerta comedero	09/03/2006	0,00		
Mejora Ascensor CT	21/05/2021	0,00	-24.751,83	
Edificio Nueva Sede C/Prolongación Pizarro nº24		846.278,13	-80.138,83	
VALOR CONTABLE TOTAL		846.278,13	0,00	846.278,13
OTRAS INSTALACIONES				
Ventilac Bombas Comunidad	20/11/2014	4.992,22		
Cybertun-Rack	19/03/2014	771,98		
Cybertun- Centralita Comedero	20/04/2014	4.032,33		
Centralita Pab3 RTB+8 EXHIBRIDAS (c/Pizarro)		1.164,02		
Elementos anteriores amortizados				
Acumulador solar 1600 lts. E Instalac	06/07/2017	3.823,00		
Controlador Automático (c/Pizarro)	12/03/2018	157,36		
Caldera Solar y Placas en Comunidad	24/12/2018	14.561,20		
Máquina aire acondicionado e Instal	27/06/2019	2.178,00		
Aire acondicionado 2ª mano Comunidad	10/03/2020	874,00		
Lavadora Indesit SK- Comunidad	13/07/2020	358,00		
Luces LED 12 Wátios (c/Pizarro)	24/07/2020	814,33		
Cámaras Frigoríficas CT	28/04/2022	3.969,90		
Instalación Seguridad Nueva Sede I C	28/04/2023	9.872,00		
Instalación Seguridad CT (1/05/2024)	01/05/2024	1.834,86		
Cámaras Frigoríficas CT (01/08/2024)	01/08/2024	4.849,21		
Placas Solares CT y Pizarro (24/01/2024)	04/01/2024	25.373,66	-9996,20	
Bomba Trituradora Tritaseca marca e	10/07/2025	1.452,00		
VALOR CONTABLE TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES		60.389,79	-63.886,09	27.604,70
MOBILIARIO Y ENSERES				
MOBILIARIO Y ENSERES (Acogida)				
Ventiladores	30/06/2003	187,66		
Destrucción de papel	29/11/2007	61,41		
Total MOBILIARIO (Acogida)		249,07		
MOBILIARIO Y ENSERES (Comunidad Terapéutica)				
Televisor SONY 28 P	15/07/1998	750,66		
Lavavajillas	17/09/2003	1.392,00		
Lavadora	11/04/2005	380,02		
Fotocopiadora SHARP AR M155	27/03/2006	1.000,00		
Lavadora BS BLF 1006	31/10/2007	199,00		
Ventiladores	27/08/2012	120,00		
Lavadora Apeli Awn 128	15/11/2012	329,00		
Secadora Apeli ape 61E	15/11/2012	189,00		
Aire Acondicionado AA-RS 18UD	11/02/2013	713,80		
Batidora	02/08/2013	300,00		
2 Split Aire Acondicionado	27/07/2018	665,80		
Cocina 4 fuegos oforno	03/10/2018	1.857,35		
Cochones CT	24/01/2022	9.950,20		
Electrodomésticos	31/01/2022	2.249,00		
Armarios CT	17/07/2023	478,80		
Tableros sala ordenadores	05/07/2023	316,98		
Cocina Nueva Sede Iles	10/07/2023	542,95		
Congelador MSH	18/07/2023	669,00		
Triturador MSH	18/07/2023	409,00		
Total MOBILIARIO (Comunidad Terapéutica)		18.622,37		
MOBILIARIO Y ENSERES (Reinserción)				
Aire Acondicionado Equipo PHW12	07/05/2008	796,00		
Total MOBILIARIO (Reinserción)		796,00		
MOBILIARIO Y ENSERES (Dirección y Administración)				
Fotocopiadora	31/12/2000	1.357,49		
Fax Láser OKI Okilux 160	27/04/2009	215,00		
Ventiladores	13/09/2014	48,80		

V.B.

[Firma manuscrita]

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 35/38



Split Aire Acondicionado Dirección	27/07/2016	808,28		
Total MOBILIARIO (Dirección y Administración)		2.430,57		
MOBILIARIO Y ENSERES (P. Apoyo)				
Aire Acondicionado P. Apoyo	23/10/2018	302,50		
Condensador Aire Acondicionado	23/10/2018	189,97		
Total MOBILIARIO (P. Apoyo)		492,47		
TOTAL MOBILIARIO Y ENSERES		22.600,90	-15.989,32	2.911,18
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN				
Impresora laser 1300	07/11/2003	464,52		
Cañon de retroproyector VENQ PB	20/02/2006	624,05		
Monitor IMAX 17" TFT, para Direc	23/06/2006	166,00		
Ordenador Intel Pentium4 2,66GH, p	31/10/2006	449,00		
Ordenador PC SOX, Monitor 17" TF	29/12/2006	702,75		
3 Ordenadores Intel Core 2 Duo E52	23/11/2007	1.879,20		
4 Ordenadores Intel DualCore 2140	23/11/2007	2.180,80		
Monitor TFT "17" PROVIEW óms.	23/11/2007	179,90		
Disco duro externo	31/07/2009	75,83		
Fax para Punto de Información de C	27/04/2011	117,90		
Ordenador para P. Apoyo	09/05/2011	257,00		
Fotocopiadora Sharp Ai-M155	05/07/2011	177,00		
Ordenador Cpu para Administración	31/01/2012	399,00		
Impresora Multifuncion OIC MB280	09/05/2012	199,00		
Impresora Epson Stylus SX130	29/05/2012	45,31		
3 Cpu y 2 Monitores	15/06/2012	299,99		
CPU Intel Core i3 Dirección	17/03/2014	299,92		
Fax Brother Acopida	20/03/2014	71,00		
Ordenador PC Fujitsu 530 (Admón	09/07/2015	180,29		
Ordenador PC Fujitsu 530 (P. Joven	09/07/2015	180,29		
Ordenador PC Fujitsu 530 (Menor	09/07/2015	180,29		
Ordenador PC Fujitsu 530 (PhCad	20/08/2015	180,29		
Impresora Multifunción Brother NFC	11/09/2015	549,00		
CPU y Monitor (Prison)	30/06/2014	320,75		
Ordenador Portatil Asus (P. Apoyo)	19/10/2016	299,00		
Ordenador/Monitor/Teclado+Horn	19/10/2016	460,00		
CPU Intel Core i3 3MB (Administra	01/02/2016	341,00		
Monitor Acer 18,5"	31/03/2016	85,00		
CPU i3 4170 3,7 y Monitor/Led (P. Jor	24/05/2017	435,00		
Monitor Led 18,5" (Prevención)	29/05/2017	85,00		
Portatil Lenovo 13" i5 4GB 500GB (	14/11/2017	693,19		
Impresora CT Brother DCP-L6600D	03/01/2018	487,94		
Proyector Acer y Pantalla	15/01/2018	405,00		
CPU i3 3.6GHZ Prevencion	09/02/2018	491,34		
CPU Intel core i3 Subvenciones	21/02/2018	338,25		
Disco duro externo Comunicaciones	22/05/2018	61,86		
Portatil Prevencion HP54GB	18/04/2018	405,59		
Portatil Cádiz	04/12/2018	418,59		
CPU MCM Comunicación	14/03/2019	699,74		
CPU Intel core i7 Administración	29/04/2019	960,45		
Portatil P. Joven	21/02/2020	488,00		
Fotocopiadora P. Joven	05/03/2020	495,00		
Portatil Coordinación	11/03/2020	449,97		
Impresora HP Laserjet Cádiz	17/07/2020	144,99		
Móvil Xiaomi Redmi 9 3GB RAM	02/10/2020	119,00		
PC Central Cádiz	27/04/2021	585,00		
Ordenación Dirección i5	10/05/2021	475,00		
Monitor Asus 21,5" Subvenciones	09/05/2021	124,00		
Portatil Lenovo i5 15,6" (15-02-22)	16/02/2022	699,00		
Intel Core i5 (16/02/22)	16/02/2022	565,00		
Intel Core i5 (16/02/22)	16/02/2022	566,00		
Monitor LG 21,5" (16/02/22)	16/02/2022	129,00		
Monitor LG 21,5" (16/02/22)	16/02/2022	129,00		
CPU Intel Celeron y Monitor 21,5" (1	16/09/2022	513,30		
Portatil i7 8GB 16,6" (19/09/22)	19/09/2022	789,00		
CPU Intel Celeron (19/09/22)	19/09/2022	368,50		
CPU Intel Celeron (19/09/22)	19/09/2022	368,50		
Portatil Lenovo i5 15,6" (02/11/22)	02/11/2022	699,00		
2 CPU Intel Core i y Monitor 21,5" (02	02/11/2022	1.459,20		
Gaplus 4 CPU	22/12/2025	3.200,00		
TOTAL EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACI		29.899,41	-23.172,43	6.926,98
ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
Furgoneta - 3548 FZR	01/12/2025	13.500,00	13.500,00	0,00
Fiat Punto 1,2 - 8303 HTS	30/11/2013	8.720,57	8.720,57	0,00
Furgoneta Transit 7489 GXC	08/06/2015	16.702,53	16.702,53	0,00
FRA FIAT PANDA	25/10/2025	13.728,58	228,61	
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTE		52.651,68	-39.151,91	13.499,77
TOTALES INMOVILIZADO MATERIAL		1.931.046,51	-134.998,76	896.126,77
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
INVERSION EN TERRENOS				
Finca 31.953, Madrid (1/36 parte)	01/01/2020	5.787,03		5.787,03
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		5.787,03	0,90	5.787,03
TOTAL INMOVILIZADO		1.461.674,89	-386.996,80	1.074.678,30



FUNDACIÓN
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

**Liquidación Presupuesto
Ejercicio 2025**

C/. Prolongación Pizarro, nº 24
Jerez de la Frontera
Telf. 956 18 32 74

N.I.F. G – 11.631.686

37

V. B.




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686	19/06/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6	PÁG. 37/38	

FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2025
(Modelo Abreviado)

Epígrafes	Gastos Presupuestados	Gastos Reales	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento:			
4 Gastos de Personal	1.100.291,63	1.139.878,38	-39.586,75
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	172.200,00	206.275,97	-34.075,97
6. Gastos Financieros y asimilados	8.300,00	8.686,94	-386,94
7. Gastos extraordinarios		-	-
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.280.791,63	1.354.841,29	-74.049,66

Epígrafes	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Desviaciones
Operaciones de Funcionamiento:			
2. Cuotas de usuarios y afiliados	192.000,00	206.748,68	14.748,68
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	986.065,67	888.848,25	-97.217,42
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	1.803,04	4.749,13	2.946,09
5. Otros ingresos	100.570,00	337.107,71	236.537,71
6. Ingresos financieros	1.500,00	3.086,31	1.586,31
7. Ingresos extraordinarios	-	-	0,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.281.938,71	1.440.540,08	158.601,37

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)			
	Presupuestos	Reales	Desviación
	1.147,08	85.698,79	84.551,71

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ANTONIO NAVARRO ANTON CERT. ELEC. REPR. G11631686

19/06/2026

VERIFICACIÓN PEGVE9RZVNH72HJCZ5SXJB4ZLG6XS6

PÁG. 38/38

